AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		ECHA : 08-02-201	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUIDIA PATRICIA CRUZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.151.935.980	CONTRATO No.	1571-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DESDE 1° AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para facilitar, articular y fortalecer los ejercicios de incidencia y gestión territorial con los actores a nivel local para implementar estrategias, planes, programas y proyectos en el marco del proceso de reincorporación social y económica, atendiendo las necesidades y prioridades de la población objeto en el marco de los dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar las acciones encaminadas a la gestión territorial con actores locales y territoriales, en el marco del proceso de reincorporación.	Se apoyaron las siguientes actividades en el marco de la implementación de la política de reincorporación con los firmantes del municipio de Santander de Quilichao: El **02 de noviembre,** se acompañó reunión con el enlace de coordinación de la ARN Sede Norte del Cauca y el Consejo de Administración de la Cooperativa COMAMCE en la vereda la agustina con el objetivo de: 1-socializar la decisión de la cooperativa de hacer una alianza para la producción del proyecto piscícola con la ANUC. 2-contabilizar los bienes muebles e in muebles con los que cuenta la cooperativa. 3-tomar decisión para poner tiempo limite a los asociados en cuanto a los aportes. (F.V. acta y listado de asistencia por parte de la cooperativa) El **20 de noviembre,** se acompañó en la entrega de informes para empalme en materia de reincorporación. En la alcaldía de Santander de Quilichao (F.V. Acta de asistencia por parte de los facilitadores de ARN)
2. Acompañar los espacios que se determinen para fortalecer estrategias de apropiación por parte de los actores locales y territoriales de los planes, programas y proyectos que se implementan en el marco del proceso de reincorporación, atendiendo los lineamientos del supervisor.	El enlace de reincorporación participó y acompañó los siguientes espacios de reunión y articulación territorial para el fortalecimiento del proceso de reincorporación: El **08 de noviembre,** se acompañó reunión convocada por el enlace de coordinación de Santander de Quilichao con los directivos de las formas asociativas: COMED, CECOESPE, COOPERATIVA MULTIACTIVA TORIBIO, ASOCIACION FUENTE DE VIDA Y COMAMCE objetivo: socializar la estrategia de sostenibilidad. (F.V. Acta de asistencia por parte de los facilitadores de ARN) El **15 de noviembre,** se asistió en espacio convocado por Angélica Mejía gestora comunitaria del consorcio BETA GROUP reincorporación integral de ARN objetivo taller psicoemocional y violencias contra las mujeres y población diversa. (F.V. Se levantó acta de asistencia por parte de la facilitadora de ARN encargada del espacio el taller también conto con el acompañamiento de la ONU)
3. Realizar seguimiento y monitoreo a la implementación del proceso de reincorporación económica y social de las y los exintegrantes de las FARC-EP u sus familias, indicando avances, dificultades.	El enlace de reincorporación participó y acompañó los siguientes espacios de reunión y articulación territorial para el fortalecimiento del proceso de reincorporación: Los días 7-9 de noviembre, se hizo acompañamiento en el marco del convenio 1969 entre ARN y la fundación MERANI en el municipio de Santander de Quilichao. Hasta el momento van 5 encuentros presenciales y dos virtuales y ya hay un proyecto definido. (F.V. se han recogido listado de asistencias por parte de la fundación MERANI y la ARN) El 14 de noviembre, se acompañó reunión convocada por facilitadores de la ARN sede Norte Cauca, que acompañan COMAMCE objetivo: realizar seguimientos pendientes de la cooperativa y socializar la estrategia de sostenibilidad. Se avanzó en la carta de intención. (F.V. Se levantó acta de asistencia por el facilitador JOHAN Y MILTON) El 14 de noviembre, se acompañó reunión convocada por PNUD para el avance en el acompañamiento técnico del proyecto de comercialización de café, además se socializó el rubro que fue destinado para un proyecto de las mujeres de COOCCAI en el que van a participar 2 firmantes y 2 mujeres de comunidad. (F.V. listado de asistencia por parte de PENUD). El 16 de noviembre, se acompañó en reunión convocada por PNUD objetivo dictar taller de identificación del café, por otro lado, se socializo proyecto de mujeres que se va desembolsar en comercializadora de pollo y trasformación del producto. (F.V. EVER asistente técnico del PENUD entidad que convoco levanto acta de asistencia).
4. Asistir y participar en la socialización de información, espacios de diálogo y concertación con las personas en proceso de reincorporación, atendiendo las instrucciones de su supervisor.	Se asistió y se participó en la socialización de información, entre otros, mediante las siguientes actividades. El **14 de noviembre,** se acompañó en la socialización de información sobre las personas que son comparecientes y sobre los TOAR con el abogado Luis Fernando Pantoja de la JEP en el municipio de Santander de Quilichao. (F.V. El señor Luis Fernando levanto acta de asistencia al espacio).
5. Articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), del Consejo Nacional de Reincorporación de acuerdo con el desarrollo de sus actividades contractuales.	Se articuló con los profesionales tanto de ARN como de CNR las siguientes actividades: El 03 de noviembre se coordinó con facilitadores de ARN Sede Norte-Cauca para formular iniciativa de mesa comunitaria y postular en convocatoria. (F.V: correo del facilitador Milton con ficha de postulación a el enlace de genero del punto de atención de Santander de Quilichao). El 22 de noviembre, se participó en el comité de evaluación de la estrategia de juventudes convenio 1969 de 2023 entre la fundación Merani y la ARN. (F.V: El facilitador Johan levanto acta de asistencia, así como la dinamizadora Leydi de la fundación Merani).
6. Presentar plan de trabajo, así como los demás documentos y reportes que se requieran en el marco del cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	Se ha hecho parte de las siguientes actividades en pro de un plan de trabajo: El **1 de diciembre,** se participará en planeación territorial- cauca. El **5 de diciembre,** se acompañará taller de capacitación por parte de PENUD en el manejo de café para la compra . El 1**5 de diciembre,** se presentará informe final.

7. Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa la reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato cuando sea requerido	Se hicieron los siguientes desplazamientos: El 04 de noviembre, me desplace a el resguardo de Canoas, Santander de Quilichao, para acompañar el proceso de ejecución del convenio 998 del 2023 entre OEI y la ARN, en este caso consiste en el fortalecimiento para la reactivación de un albergue que beneficiara a niños en estado de desnutrición o con capacidades diversas y adultos mayores. (F.V. Se levanto listado de asistencia por parte de la ARN) El 05 de noviembre, el enlace de reincorporación acompañó la actividad de integración en el marco del convenio 998 de 2023 entre ARN y OEI en la vereda la agustina. (F.V: El facilitador Johan de ARN levanto acta de asistencia) El 30 de noviembre, se acompañó entrega de iniciativa en la vereda la agustina esto en el marco del convenio 998 de 2023 entre ARN Y OEI. (F.V: Acta de asistencia por el facilitador Johan que acompaño el espacio).
8. Las demás que solicite su supervisor relacionadas directamente con el objeto contractual.	Las que se atendió en virtud de la solicitud la supervisión para el período del reporte lo siguiente: Se presentó informe mensual para su revisión al facilitador Johan conforme a las actividades escritas en el contrato Se presentó pago de seguridad social.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	De las obligaciones generales contractuales se reportan como cumplidas las siguientes: Se presentó la garantía única del contrato No. 1571-2023. No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto de la supervisora; 3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del presente contrato; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; 11) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó la supervisora del contrato No. 1571-2023 dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No.1571-2023; 13) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo y se presentó los exámenes ocupacionales; 15) No aplica y se cumplió con los ítems. 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y 25) Obligación protección de datos personales.

Claudia Patricia Cruz

Firmado digitalmente por Claudia Patricia Cruz

CLAUDIA PATRICIA CRUZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade

Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S):	CLARA MABEL ANDRADE
Fecha VoBo:	30 de noviembre de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co